



Resolución Ministerial No. 0362-2008-ED

Lima, 26 AGO. 2008

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de marzo de 2008, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud celebraron un Convenio Marco de Cooperación Técnica con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de una cultura de salud;

Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula novena del citado Convenio, los titulares de ambos sectores designarán mediante Resolución Ministerial a un representante titular y un alterno, quienes serán los responsables de la ejecución del Convenio Marco;

Que, en ese sentido, corresponde realizar la designación de los representantes del sector educación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora María Teresa Ramos Flores, Directora de Tutoría y Orientación Educativa y al señor Armando Martín Barrantes Martínez, Director de Educación Comunitaria y Ambiental, como representantes del Ministerio de Educación, titular y alterno respectivamente, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

